



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 058/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, DEL PRESIDENTE A.I. PABLO RAMOS SÁNCHEZ.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La carta del Presidente Ejecutiva del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) PE-027-2018 de 25 de abril de 2017.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 de 3 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de PE-027-2018 el Presidente Ejecutivo del FLAR invita al Presidente a.i. del BCB a participar XIII Conferencia Internacional de Estudios Económicos del FLAR “Retos y prioridades de política económica, una década después de la crisis financiera global; perspectivas para América Latina” que se llevará a cabo los días 9 y 10 de julio del presente año, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la XIII Conferencia Internacional de Estudios Económicos del FLAR, que se realizará previa a la reunión del Directorio del FLAR, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje a Cartagena de Indias, Colombia, del Presidente Pablo Ramos Sánchez.

Que los gastos de viaje y estadía del Presidente Pablo Ramos Sánchez mientras dure la XIII Conferencia de Estudios Económicos estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación BCB-GRH-DCR-CI-2018-2 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 058/2018

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Cartagena de Indias, Colombia, del Presidente Pablo Ramos Sánchez para que en representación del BCB participe en la XIII Conferencia Internacional de Estudios Económicos del FLAR “Retos y prioridades de política económica, una década después de la crisis financiera global; perspectivas para América Latina” los días 9 y 10 de julio de 2018.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, de los viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 3 de mayo de 2018

Pablo Ramos Sánchez

Abraham Pérez Alandia

Luis Baudoin Olea

Gabriel Herbas Camacho

Ronald Polo Rivero

Sergio Velarde Vera